1. **Modelo de declaración responsable relativa a no estar incursos en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración.**

**(ARTÍCULOS 65 A 71 LCSP)**

D/Dª\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con Documento Nacional de Identidad nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, domiciliado/a en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ actuando en su propio nombre/en representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (para lo que dispone de poder bastante, suficiente y subsistente, otorgado ante el Notario de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, bajo el número \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de su protocolo, entre cuyas facultades figura la de concurrir a licitaciones de contratos del sector público).

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que ni el firmante, ni la Empresa a la que representa, ni los administradores ni representantes de la misma, se encuentran incursos en ninguna limitación, incapacidad, prohibición o incompatibilidad para contratar con la Administración, no concurriendo circunstancia alguna que incapacite para contratar con la misma, previstas en los artículos 65 a 71 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, hallándose, la persona física/jurídica representada, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
2. Que la empresa está debidamente constituida, que su objeto social incluye las prestaciones del objeto del contrato y, en cuanto a las circunstancias de la empresa en lo que se refiere a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de personas con discapacidad y su inclusión social y en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, hace constar lo siguiente:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
3. Que, a efectos de notificaciones, facilita la siguiente dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[[1]](#footnote-1)
4. Que la empresa a la que representa dispone de la documentación acreditativa de los extremos señalados en las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP 2017.

Lo que bajo su responsabilidad firma en \_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_\_\_

NOTA: La presente declaración deberá otorgarse ante autoridad administrativa, Notario Público u Organismo Profesional Cualificado. (Todo ello conforme a lo preceptuado en el artículo 85 de la LCSP).

**(PROTECCIÓN DE DATOS -** De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos informamos a los licitadores que el **responsable del tratamiento** de sus datos es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(en adelante, el Responsable), sito/a en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con número de teléfono\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y dirección de correo electrónico [\_\_\_\_\_\_](http://www.bsc.es).

El Responsable está legitimado para tratar los datos que le faciliten los licitadores por la participación en la licitación para las siguientes **finalidades**: a) Gestionar su participación en la licitación. Este tratamiento queda legitimado por el consentimiento válidamente prestado por los licitadores en el momento de su participación; b) Publicación de los datos de los licitadores y los adjudicatarios a través de los medios que considere oportunos, en especial a través de la página web de la entidad adjudicadora, y en aquellos que resulten necesarios en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y sus normas de desarrollo.

Los datos de carácter personal únicamente **se tratarán y conservarán** mientras persista la relación y una vez finalizada ésta mientras el Responsable esté legitimado para su tratamiento y/o conservación atendiendo a los plazos establecidos por la legislación vigente.

Respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento los licitadores tienen la posibilidad de ejercitar los **derechos** de acceso rectificación, supresión y portabilidad. Asimismo, en determinadas circunstancias los licitadores tendrán derecho a solicitar la limitación u oposición del tratamiento de sus datos en cuyo caso el Responsable cesará en su tratamiento y únicamente conservará los mismos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones de cualesquiera órganos fiscalizadores o de control judicial o extrajudicial. El ejercicio de los citados derechos podrá hacerse mediante solicitud dirigida por escrito al Responsable a través de los datos de contacto indicados previamente, en los términos que suscribe la legislación vigente. Asimismo, en cualquier momento las reclamaciones podrán dirigirse indistintamente al Responsable o la Agencia Española de Protección de datos a través de los formularios que ésta entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles a través de su página web, <https://sedeagpd.gob.es>.)

1. La designación de una dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones, que deberá ser «habilitada» de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta, en los casos en que el órgano de contratación haya optado por realizar las notificaciones a través de la misma. Esta circunstancia deberá recogerse en el pliego de cláusulas administrativas particulares. [↑](#footnote-ref-1)